



**OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL  
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
Municipio de Sahuayo, Mich.  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**



**2557**

**37202**

Recibí del Sr. (a)

MANUEL SALVADOR LAUREÁN ORTIZ.

La Cantidad de \$

**1,000.00** ( UN MIL PESOS 00/100 M.N. )

Por concepto de permiso de:

CONSTRUCCIÓN DE **36.00 m<sup>2</sup>** Y **17.75 ml** EN PLANTA BAJA.

De la finca ubicada en:

BELENES # 357

ENTRE LAS CALLES DALIAS Y PASCUAS, FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL.

Con una superficie de:

CONSTRUCCIÓN DE **36.00 m<sup>2</sup>** Y **17.75 ml** EN PLANTA BAJA.

**CERTIFICO**

ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL

**RECIBIO**

C.P. LUIS ALBERTO LEÓN CHÁVEZ

TESORERO MUNICIPAL

Dando dicha cantidad la siguiente aplicación:

Para el Municipio: \$	1,000.00
Multas: \$	
<b>Total: \$</b>	<b>1,000.00</b>

SAHUAYO, MICH. A

12 DE OCTUBRE DE 2020.



# OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.

H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N TEL: (353) 532-0255 Y 532-0220 EXT. 117



Sahuayo, Michoacán, A 12 DE OCTUBRE DE 2020.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES BASADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICHOACÁN, APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL

## PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo al Art. 471 del reglamento de Construcción.

- A.- Escritura o Título de propiedad.
- B.- Fracción I Constancia del número oficial.
- C.- Fracción II Constancia de alineamiento vigente.
- D.- Fracción III 2 copias del plano arquitectónico o croquis detallado de lo que se desea construir debidamente acctado.
- E.- Copias de pago reciente de Agua Potable y Predial de acuerdo a la Ley de Ingresos Municipales de acuerdo a los artículos 469 y 470 del Reglamento de Construcción.
- A.- Permisos de construcción menores a 60 m2 no requieren firma de perito responsable de obra.
- B.- Permisos de construcción mayores a 60 m2 requieren firma de perito responsable de obra.

## NORMAS A CUMPLIR EN AL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE SAHUAYO, MICH.

- A) ART. 22 No deberá conectarse línea de agua pluvial a línea de drenaje; las aguas pluviales deberán salir al arroyo de la calle o ser captadas adecuadamente a pozos de absorción.
- B) ART. 23 Fracción 1.- Se prohíbe construir sobre la vía pública tanto en marquesinas como en sótanos.
- C) ART. 21 **No se deberá construir en marquesinas y a la dimensión de la misma se sujetará a los especificado en este artículo en la fracción II. Se considera invasión de la vía pública a la construcción de espacios sobre marquesinas que se apropien para el uso interio de la construcción.**
- D) ART. 11 No se permite por ningún motivo la apertura de vanos en muros colindantes a predios que se utilicen para ventilar e iluminar espacios internos de la construcción.
- E) ART. 9 No se permite y se prohíbe hacer revolturas de concreto, preparación de morteros y cuaquier tipo de mezcla sobre el arroyo vehicular o banquetas, debiendo usar artesas.
- F) ART. 15 **La utilización de la vía pública para materiales requeridos por la obra y escombros producidos por la misma, no deberán afectar la circulación vehicular, ni la peatonal, por lo tanto deberá de tenerse un tiempo máximo de 3 días después de haberse colocado, si se excede de este lapso de tiempo, se tendrá que solicitar un permiso que autorice la estancia de material en la vía pública.**
- G) Problema de taponamiento que se ocasionen en la red principal de drenaje por sus trabajos de lechado de cimentación, se obligará al propietario o contratista a la reparación de dichos daños y los costos serán absorbidos por los responsables de la obra o propietario.

MANUEL SALVADOR LAUREÁN ORTIZ,  
CALLE BELENES # 357 ENTRE LAS CALLES DALIAS Y PASCUAS, FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL,  
SAHUAYO, MICHOACÁN.

ACEPTO

TITULAR DE URBANÍSTICA MUNICIPAL

PA   
Manuel Salvador



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

PA   
ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO



# Municipio de Sahuayo, Mich.

## H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021



Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro  
 Director de Planeación Urbana y Territorial  
**PRESENTE**

El suscrito

MANUEL SALVADOR LAUREÁN ORTIZ

con cédula

profesional No.

y con domicilio en

CLEMENTE GUERRERO SUR # 64, de SAHUAYO, MICHOACÁN.

de la finca ubicada en la calle

CONSTRUCCIÓN DE 36.00 m<sup>2</sup> Y 17.75 ml EN PLANTA BAJA.

BELENES

No. 357

entre las calles

DALIAS Y PASCUAS, FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL, SAHUAYO, MICHOACÁN.

La obra se ejecutará de acuerdo a los planos que en memoria de cálculo respectiva.

tantos se anexan, así como la

Declaramos que la superficie cubierta es de su valor total \$

36.00 m<sup>2</sup> Y 17.75 ml EN PLANTA BAJA

el predio de la obra citada es propiedad de

MANUEL SALVADOR LAUREÁN ORTIZ

y se encuentra registrado en la Oficina Recaudadora de Rentas local : fojas

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

del tomo

.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Esta declaración ampara la cantidad arriba mencionada, en caso de excedente en m2 modificación o costo, acepto el reajuste económico respectivo.

Autorización de la secretaría de industria y comercio para la instalación de Gas L.P.

Oficio No.

x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.

Sahuayo, Michoacán,

A 12 DE OCTUBRE DE 2020.

*Manuel Salvador*

FIRMA DEL PROPIETARIO



PLANEACION URBANA  
 Y TERRITORIAL

Certificación de la Oficina de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos para efectos del cobro de derechos  
**NOTA IMPORTANTE: Es motivo de INFRACCIÓN iniciar la construcción remodelación o demolición de una finca sin antes recabar la LICENCIA RESPECTIVA.**



# CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO OFICINA DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Municipio de Sahuayo, Mich.



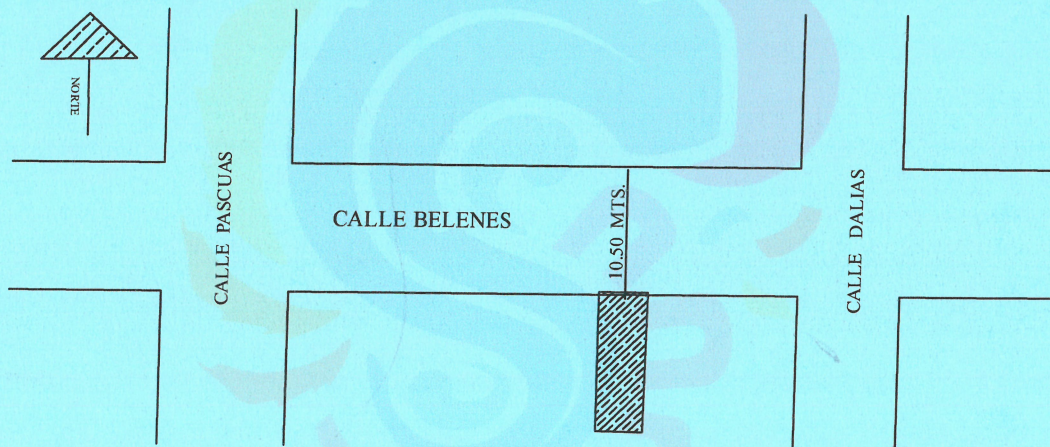
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021  
BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y CONSTITUCIÓN S/N SAHUAYO, MICH.

Nombre: MANUEL SALVADOR LAUREÁN ORTIZ.

A 12 DE OCTUBRE DE 2020.

Ubicación: BELENES # 357, FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL, SAHUAYO, MICHOACÁN.

## CROQUIS DE ALINEAMIENTO



PLANEACION URBANA  
Y TERRITORIAL

### OBSERVACIONES:

DEBERÁ RESPETAR EL ALINEAMIENTO DE 10.50 (DIEZ METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) DE MURO A MURO DE CONSTRUCCIÓN, EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE BELENES # 357 ENTRE LAS CALLES DALIAS Y PASCUAS, FRACCIONAMIENTO JARDÍN REAL, SAHUAYO, MICHOACÁN.

PA. *[Signature]*  
ARQ. JORGE ARMANDO NÚÑEZ ALFARO  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN URBANA Y TERRITORIAL


*[Signature]*  
Gabriel Cervantes

INSPECTOR

*[Signature]*  
Manuel Salvador

ENTERADO



OBSERVACIONES


**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**MÉXICO**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**



NOMBRE  
 LAUREAN  
 ORTIZ  
 MANUEL SALVADOR  
 DOMICILIO  
 C CLEMENTE GUERRERO 64  
 COL CRISTO REY 59040  
 SAHUAYO, MICH.

FECHA DE NACIMIENTO  
 21/07/1988  
 SEXO: H


CLAVE DE ELECTOR LRORMN88072116H300  
 CURP LAOM880721HMNRRN01 AÑO DE REGISTRO 2006 01  
 ESTADO 16 MUNICIPIO 077 SECCIÓN 1741  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 IFE

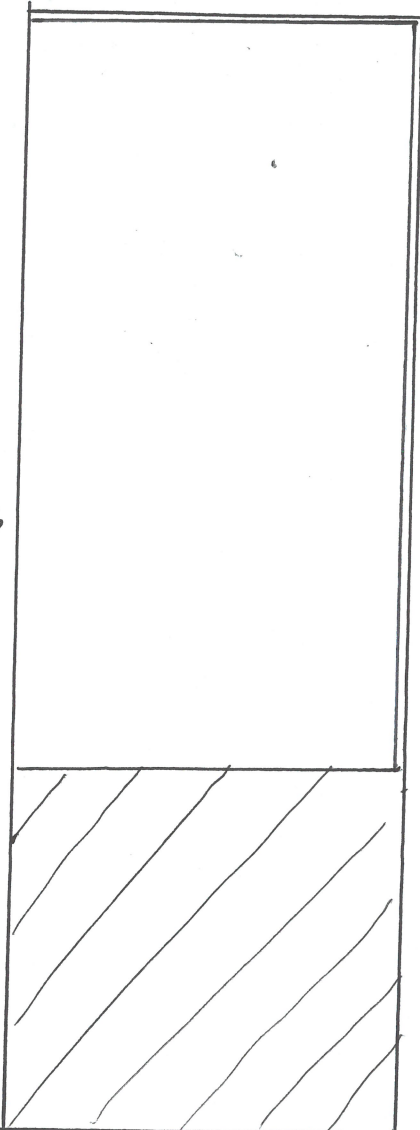



Manuel Salvador



EDUARDO JACOBS HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1165769182<<1741107064096  
 8807216H2412311MEX<01<<07048<2  
 LAUREAN<ORTIZ<<MANUEL<SALVADOR



Manuel Salvador Laurean ortiz  
 calle Beleres N° 357  
 entre calle Dalias y Pascuas  
 Fracc. Jardín Real

36.00 m<sup>2</sup> y 17.75 m-l  
 en planta baja.

\$ 1,000.00

246.00 Alineamiento  
 158.00

vive  
 Clemente Guerrero Sur  
 N° 64

Tel. 353 10839 89



Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL



RECIBO DE PAGO  
Folio N°

A 25072

FECHA

7 Feb 2020

NOMBRE DEL PROPIETARIO ( ) Ó POSEEDOR ( )

ARQUEL SALVADOR LAUREAN ORTIZ Y SOCIA

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

CALLE BELENES, 357, Fraccionamiento JARDIN REAL

CUENTA

25.940

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CONTRATO

484.00

CONCEPTO

PERIODO DE PAGO

CANTIDAD CON LETRA

484.00

OBSERVACIONES

(CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

Cajero : YESSICA

25.072

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO



Municipio de Sahuayo, Michoacán  
H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL

IMPUESTO PREDIAL



RECIBO DE PAGO  
Folio N°

P- 18984

FECHA

8 Feb 2019

NOMBRE DEL PROPIETARIO (X) Ó POSEEDOR ( )

SALVEZ AMEZCUA ROBERTO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE

BELENES No. L. 4 TERCER PTO JARDIN REAL

CUENTA

210110038707 - URBANO

CONCEPTO DEL PAGO

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

CLAVE CATASTRAL

CUENTA CORRIENTE:

241.80

77-1-4-130-400

CONCEPTO

Impuesto Predial

Predial Cte 2019 Bim. 1 2 3 4 5 6

Valor: \$ 33.339.00 Tasa: % 0.25000000

CANTIDAD CON LETRA

(DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)

OBSERVACIONES

Cajero : OMAR

10709 - P

ORIGINAL CONTRIBUYENTE

CONSERVE ESTE DOCUMENTO CINCO AÑOS

SE MODIFICO D  
MANZANA "12"

SI REQUIERE COMPROBANTE FISCAL  
FAVOR DE SOLICITARLO AL MOMENTO